



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**
República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 0168 / 2018
ANT: MU322T0000466
MAT.: Respuesta DAI
Tocopilla, 20 FEB. 2018

DE SR: JAIME SILVA HELLINGER
ALCALDE (S)

A SRA (SRTA). CAROLINA VERGARA DÁVILA.

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública MU322T0000466, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Estimados Compré una moto de dueño fallecido y sin el permiso de circulación. Estoy tratando de ubicar en que municipio estará inscrita. Ustedes manejarán un consolidado de los vehículos inscritos por municipalidad para que me ayuden a ubicar donde está mi deuda y desde que año es para regularizarla?, debería estar dentro de la Región Metropolitana. Patente GK-0939-9."

En respuesta a su solicitud, informo a Usted, que mediante Oficio N° 0156, de fecha 16 de febrero de 2018, donde se da respuesta a la solicitud de información N°MU322T0000460, se comunica que el permiso de circulación placa patente GK-0939-9, no se encuentra registrada en la Ilustre Municipalidad de Tocopilla, por lo tanto, su deuda no se registra en este municipio.

Sin otro particular, se despide muy atte.,



JAIME SILVA HELLINGER
ALCALDE(S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

JSH/SMB/CRR/fgl
C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia

Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365